



ACTA 137 (16 DE DICIEMBRE 2016)

**ACTA CIENTO TREINTA Y SIETE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE VIERNES
DIECISÉIS DE DICIEMBRE DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Mera, hoy viernes dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sr. David Armendariz-Concejales, Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. FICM-PPP-IC-OM-012-16, remitido por el Ing. Francisco Pazmiño-Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Técnica de Ambato, en referencia a que el GAD Municipal del cantón Mera auspicie las prácticas pre profesionales de formación académica de la Facultad de Ingeniería civil y Mecánica de la UTA.
4. Conocimiento, análisis y resolución del escrito presentado por la señora Keta Llerena- Presidenta de la Asociación de Comunicadores Sociales de Pastaza, en referencia a que Concejo Municipal autorice el ingreso gratuito al Dique del Río Tigre, el día 17 de diciembre de 2016, de todos sus miembros, con el propósito de realizar el programa navideño.
5. Conocimiento, análisis y resolución del escrito presentado por el señor Breytan Toaza- Presidente del Comité Estudiantil de la Unidad Educativa Camilo Gallegos Domínguez, en referencia a que Concejo Municipal autorice el ingreso gratuito al Complejo Turístico San Antonio de la parroquia Shell, el día 16 de diciembre de 2016, a partir de las 10:30 hasta las 12:00, de los alumnos del octavo año B, para realizar el festejo navideño.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de Ordenanza de Modernización del Proceso de Emisión y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el GAD Municipal de Mera, presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización del Concejo Municipal del cantón Mera.
7. Conocimiento, análisis y resolución del escrito presentado por el señor Gustavo Guevara- Presidente del Club Técnico Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice el ingreso gratuito al Dique del Río Tigre, el día 17 de diciembre de 2016, de 11:00 a 18:00, de todos sus miembros, con el propósito de realizar un programa recreativo en reconocimiento a sus jugadores.
8. Conocimiento, análisis y resolución del escrito presentado por el señor Darío Coronel- Gerente General de Belisa Chef, en referencia a que Concejo Municipal autorice el ingreso

[Firma]



gratuito al Complejo Turístico San Antonio de la parroquia Shell, el día 17 de diciembre de 2016, de todo su personal, con el propósito de realizar el programa navideño.

9. Informe de Alcaldía.
10. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; la Comisión de Legislación y Fiscalización del Concejo Municipal del cantón Mera, ha ingresado el proyecto de Ordenanza de Modernización del Proceso de Emisión y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el GAD Municipal de Mera, analizado dentro de esta comisión, para que sea tratado en segundo y definitivo debate, esta para su consideración compañeros Concejales.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de Ordenanza de Modernización del Proceso de Emisión y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el GAD Municipal de Mera, presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización del Concejo Municipal del cantón Mera".

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

- Lic. Rosa Albuja:** A favor.
Sr. David Armendariz: A favor.
Sr. Paco Barona: A favor.
Sr. Jhony Haro: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.
Agr. Héctor Peñafiel: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 491.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE MODERNIZACIÓN DEL PROCESO DE EMISIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL GAD MUNICIPAL DE MERA, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

Sr. Alcalde.- De la misma manera, antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; ha ingresado un requerimiento del señor Gustavo Guevara-Presidente del Club Técnico Mera, solicitando el ingreso gratuito al Dique del Río Tigre, el día diecisiete de diciembre de dos mil dieciséis, de once a dieciocho horas, de todos sus miembros, con el propósito de realizar un programa recreativo en reconocimiento a sus jugadores que han salido campeones de la pos cincuenta, esta para su consideración compañeros Concejales.



Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y resolución del escrito presentado por el señor Gustavo Guevara- Presidente del Club Técnico Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice el ingreso gratuito al Dique del Río Tigre, el día 17 de diciembre de 2016, de 11:00 a 18:00, de todos sus miembros, con el propósito de realizar un programa recreativo en reconocimiento a sus jugadores".

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. David Armendariz: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 492.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL SEÑOR GUSTAVO GUEVARA-PRESIDENTE DEL CLUB TÉCNICO MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE EL INGRESO GRATUITO AL DIQUE DEL RÍO TIGRE, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2016, DE 11:00 A 18:00, DE TODOS SUS MIEMBROS, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN PROGRAMA RECREATIVO EN RECONOCIMIENTO A SUS JUGADORES". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

Sr. Alcalde.- Así mismo, antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; ha ingresado otro escrito del señor Darío Coronel-Gerente General de Belisa Chef, solicitando el ingreso gratuito al Complejo Turístico San Antonio de la parroquia Shell, el día diecisiete de diciembre de dos mil dieciséis, de todo su personal, con el propósito de realizar el programa navideño, esta para su consideración compañeros Concejales.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y resolución del escrito presentado por el señor Darío Coronel-Gerente General de Belisa Chef, en referencia a que Concejo Municipal autorice el ingreso gratuito al Complejo Turístico San Antonio de la parroquia Shell, el día 17 de diciembre de 2016, de todo su personal, con el propósito de realizar el programa navideño".

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:





8.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL SEÑOR DARIÓ CORONEL-GERENTE GENERAL DE BELISA CHEF, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE EL INGRESO GRATUITO AL COMPLEJO TURÍSTICO SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA SHELL, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2016, DE TODO SU PERSONAL, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL PROGRAMA NAVIDEÑO:

Sr. Alcalde.- El señor Darío Coronel-Gerente General de Belisa Chef solicita el ingreso gratuito al Complejo Turístico San Antonio de la parroquia Shell de todo su personal, el diecisiete de diciembre de dos mil dieciséis para realizar el programa navideño, esta para su consideración compañeros Concejales.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que no se autorice el ingreso gratuito del personal que labora en la empresa Belisa Chef al Complejo Turístico San Antonio de la parroquia Shell, por cuanto en el horario solicitado, las instalaciones del complejo turístico San Antonio se encuentran cerradas de conformidad con la Ordenanza que regula su funcionamiento.

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. David Armendariz: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.


RESOLUCIÓN N°. 499.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: NO AUTORIZAR EL INGRESO GRATUITO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA EMPRESA BELISA CHEF AL COMPLEJO TURÍSTICO SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA SHELL, POR CUANTO EN EL HORARIO SOLICITADO, LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO TURÍSTICO SAN ANTONIO SE ENCUENTRAN CERRADAS DE CONFORMIDAD CON LA ORDENANZA QUE REGULA SU FUNCIONAMIENTO. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

9.- INFORME DE ALCALDÍA.- Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, tuve una reunión de Concejo Provincial donde estaba insertado dentro del orden del día el tratamiento en segundo debate del proyecto de ordenanza Omeway, lamentablemente no hubo quórum; estamos realizando la novena todas las tardes con las diferentes direcciones de la municipalidad; solicito la colaboración de los compañeros Concejales para asistir a las diferentes invitaciones hechas a la municipalidad.



10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las nueve horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 137, de fecha 16 de diciembre de 2016


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE

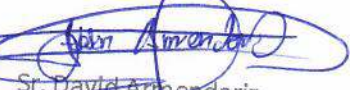

Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA

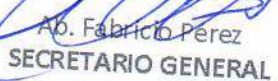

Sr. Anony Haro
CONCEJAL

Sr. Paco Barona
CONCEJAL


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL


Sr. David Armendariz
CONCEJAL


Sr. David Armendariz
CONCEJAL


Sr. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL



30. CURSOS DE LA ESCUELA - Continúa el curso de... de tener más control del estado de...
 sobre... de tener más control del estado de... de tener más control del estado de...
 sobre... de tener más control del estado de... de tener más control del estado de...
 sobre... de tener más control del estado de... de tener más control del estado de...

PROYECTO ACTA 111 de fecha 10 de diciembre de 2024

[Handwritten signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
 DIRECTOR GENERAL